

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

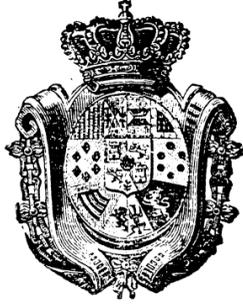
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

En PARIS, en casa de los Sres. Saavedra y de Ribera, rue d'Hauteville, núm. 43.

En LONDRES, Moorgate Street, núm. 35.

No se recibirá ninguna carta oficial ó particular que no venga franqueada.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Por un año..... 260 rs.
Por medio año..... 130
Por tres meses..... 65
Por un mes..... 22

EN PROVINCIAS.

Por tres meses..... 90

EN CANARIAS Y BALEARES.

Por tres meses..... 100

EN AMERICA.

Por tres meses..... 440

EN EL EXTRANJERO.

Por tres meses..... 400

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REALES DECRETOS.

En atencion á los servicios que tienen prestados en su larga carrera los Mariscales de Campo D. José Antonio Turon y D. Juan Zapatero, segundos Cabos de las Capitanías generales de Castilla la Nueva y Aragon, Vengo en concederles la gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica.

Dado en Palacio á diez de Octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está

rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado—Manuel Bertran de Lis.

En atencion á los servicios que tienen prestados en los diferentes cargos de la carrera administrativa los Gobernadores de las provincias de Barcelona, Málaga y Valencia, D. Martin de Foronda y Viedma, D. Miguel Tenorio y D. Francisco Carbonell, Vengo en concederles la gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica.

Dado en Palacio á diez de Octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de Estado—Manuel Bertran de Lis.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion de ramos especiales.—Negociado 3.º—Circular.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 7.º del Real decreto de 22 de Abril

último, y de conformidad con lo propuesto por el Censor de novelas, la Reina (que Dios guarde) se ha servido mandar quede prohibida la circulacion de las obras siguientes:

De Eugenio Sue.

Los misterios de París.
El judío errante.
Martin el Expósito.
Los siete pecados capitales.
Los misterios del pueblo.
La buenaventura.
Los hijos del amor.
Fernando Duplessis, ó Memorias de un marido.
Matilde, ó Memorias de una jóven.

De Jorge Sand.

Consuelo.

De Federico Soulié.

Las memorias del diablo.
La Leona.
Confesion general.

De Eugenio Scribe.

Paquillo Aliaga, ó Los moriscos en tiempo de Felipe III.

De Alejandro Dumas.

El caballero de la Casa-Roja.
Las memorias de un médico.
Segunda parte de las memorias de un médico, ó El collar de la Reina.
Tercera parte de las memorias de un médico, ó Angel Pitou.
Un baile de máscaras.
Olimpia de Cleveris.

De autores desconocidos.

Los pequeños misterios de Paris.
Madrid y sus misterios.
Los habitantes de la luna.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1852.—Ordoñez.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

DIRECCION GENERAL DE FABRICAS DE EFECTOS ESTANCADOS, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

Mes de Setiembre de 1852.

ESTADO de la compra de pastas de plata, y acuñaciones verificadas durante el mismo en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona.

	COMPRA DE METALES.					ACUÑACIONES.				TOTAL EN REALES VELLON.
	PLATA.					Monedas de oro de 400 rs. Reales vellon.	Id. de plata de 20 rs. Reales vellon.	Id. de plata de 10 rs. Reales vellon.	Id. de 4, 2 y 1 rs. Reales vellon.	
	Marcos.	Onzas.	Ochavas.	Tomines.	Granos.					
Madrid.....	4,642	5	2	1	0	933,000	258,938	4,191,988
Barcelona.....	2,342	4	2	4	6	131,430	3,376	434,806
Sevilla.....	4,612	0	0	4	0	340,980	93,748	434,728
Total.....	8,597	1	5	3	6	4,405,410	356,112	4,761,522

Madrid 9 de Octubre de 1852.—Buenaventura Carlos Aribau.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 9 DE OCTUBRE DE 1852.

ACTIVO.		Reales vellon.	PASIVO.		Reales vellon.
Existencia en caja.....	{ En efectivo... 73.061,446..47 En billetes... 60,000 }	73.421,446..47	Capital.....		420.000,000
En poder de comisionados.....		49.377,497..23	Billetes en circulacion.....		420.000,000
Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1852.....		4.266,955..45	Depósitos de todas clases.....		45.422,670..46
Cartera: efectos corrientes.....		472.469,635..48	Cuentas corrientes.....		72.196,581..22
Idem: créditos vencidos.....		77.749,432..46	Dividendos.....		1.792,871..4
Efectos de la Deuda del Estado.....		26.676,699..3	Sobrante en reserva.....		61.445,716..47
Propiedades del Banco.....		8.672,750..7			
Diversos.....		37.923,722..28			
		420.257,839..25			420.257,839..25

Madrid 9 de Octubre de 1852.—V.º B.º—El Gobernador, Santillan.—El Interventor general, Juan Storr.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS Y RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

D. Juan José Sanchez, Administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber que, consiguiente á lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta provincia, se publica la subasta del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855 de los derechos de consumo de las especies que á continuacion se expresan, correspondientes á la ciudad del puerto de Santa María, señalándose para el remate en primer juicio desde las doce del día á la una de la tarde del 25 del mes actual en mi oficina, cuyo acto tendrá lugar el propio día en la referida ciudad y en la villa y corte de Madrid; con prevencion de que los expedientes y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las respectivas Administraciones para instruccion de los licitadores.

Presupuesto para cada año.

Especies.	lrs. vn.	mrs.
Vino comun del reino.....	80,500	
Idem generoso.....	3,000	
Aguardientes hasta 20 grados...	36,000	
Vinagre.....	7,500	
Licores.....	7,500	
Aceite de oliva.....	401,000	
Jabon duro.....	48,000	
Idem blando.....	500	
Nieve.....	300	
Carnes muertas y en vivo de vaca, buey, ternera, carnero, cordero, macho cabrio, borregos y borregas, ovejas, cabras, corderos lechales, cabritos de todas clases y caza mayor.....	96,617..22	
Tocino fresco, manteca y carnes frescas.....	41,176..46	
Tocino salado, manteca id., brazuelos, jamones, chorizos, morcillas, salchichones y demás embutidos y compuestos.....	59,405..30	
Cerveza.....	9,000	
Total de derechos para el Tesoro.	460,500	

Arbitrios provinciales.

Por un tanto igual del derecho señalado para el Tesoro sobre arroba de vino comun.....	80,500
Por id. id. en la de generoso...	3,000
Por la tercera parte del derecho señalado para el Tesoro sobre arroba de aguardiente.....	42,000
Por id. id. en la de licores.....	2,500
Total de arbitrios provinciales.	98,000

Arbitrios municipales.

Por los 6 mrs. en libras castellanas de carnes de vaca, buey &c.	96,617..22
Por los 6 mrs. id. id. de tocino fresco, manteca y carne fresca.	35,294.. 4
Por los 10 mrs. en id. id. de tocino salado.....	59,405..30
Por 2 rs. vn. en arroba de aceite de oliva.....	50,500
Total de arbitrios municipales.	241,817..22

Las cantidades de los referidos arbitrios sufrirán en la justa proporcion la alteracion que experimente la de los derechos del Tesoro por consecuencia de las pujas que se hagan en la subasta.

Cádiz 4 de Octubre de 1852.—Juan José Sanchez.—Juan Rapalo, secretario.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

En el día 20 del próximo mes de Octubre, y hora de la una de la tarde, se celebrará simultáneamente en el Gobierno civil de Madrid, en el de esta provincia, y en la Administracion de Rentas estancadas de Tarazona, la subasta de arriendo de los derechos de consumos de la misma ciudad para los años de 1853, 1854 y 1855, bajo el tipo de 420,000 rs. vn. en cada uno y con arreglo al pliego de condiciones que queda de manifiesto en dichas oficinas; en la inteligencia de que la adjudicacion de este remate no obstará para celebrar en el día 30 inmediato, y en los mismos sitios y hora, la segunda subasta para las mejoras del 10 por 100.

Zaragoza 30 de Setiembre de 1852.—Manuel María Monsegur.

ADMINISTRACION DIOCESANA DE PLASENCIA.

Venta de fincas de religiosas.

El Sr. Gobernador eclesiástico en sede vacante de este obispado, en cumplimiento de lo que determina el Real decreto de 9 de Diciembre de 1851, ha dispuesto, á petición de parte, que se enagenen la finca que se dirá. El rema-

te ha de celebrarse de once á doce de la mañana del día 18 de Noviembre próximo ante el Sr. provisor y vicario general de la diócesis, y en Madrid ante el Sr. D. Anastasio Rodríguez Yusto, visitador y vicario eclesiástico de la misma villa y corte, Juez comisionado al efecto en la sala de audiencia de referidos señores, y con asistencia del Administrador de Directas ó empleado que le represente.

Una parte de dehesa nominada de Pasabardillo, término de la ciudad de Trujillo, procedente de religiosas de San Pedro de dicha ciudad: está arrendada en 375 rs. anuales y capitalizada por la Administracion de contribuciones y fincas del Estado en 42,500 reales, que es su presupuesto en venta, sin que pueda admitirse proposicion inferior.

No consta que se halle gravada con carga civil ni eclesiástica. El importe del remate le satisfará el comprador ó en metálico ó en títulos de la Deuda consolidada del 3 por 400 al precio de cotizacion hasta completar el efectivo, dando fiador abonado á satisfaccion del tribunal.

Y de órden de dicho Sr. Gobernador se publica el presente anuncio.

Plasencia 5 de Octubre de 1852.—El Administrador diocesano, Teodoro Villanueva.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, habiendo estimado suficientes las razones que se han expuesto para que no se proceda á la enagenacion de la casa sita en Madrid, calle de Alcalá, núm. 27, procedente de las religiosas vulgarmente llamadas Vallecas, cuya venta está anunciada para el día 18 del corriente mes, ha tenido á bien acordar que se suspenda la subasta respecto de ella.

Lo que se anuncia en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de dicha corte y el de esta capital para que las personas que hayan de interesarse en la subasta de las fincas urbanas que ha de verificarse en Madrid y en esta ciudad el citado día 18 del presente mes tengan entendido que se suspende por ahora el remate de la enuciada casa, calle de Alcalá, núm. 27, y no se admitirán proposiciones sobre su venta. Toledo 8 de Octubre de 1852.—Dr. D. José Miguel Sainz Pardo.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis, teniendo en consideracion que no es posible celebrar en un solo día el remate público de las fincas de la villa y corte de Madrid, que está anunciado para el día 18 del presente mes, así por falta de local á propósito para la doble subasta que debe hacerse en la referida corte, como por su excesivo número, ha tenido á bien acordar que se verifique la subasta, tanto en Madrid como en Toledo, en diez días seguidos, rematándose dos fincas por día, empezando el citado 18 del actual, en que se subastarán las dos primeras, y sucesivamente las demás.

Lo que se anuncia en la *Gaceta* y *Boletín oficial* de la referida corte y en el de esta capital para que llegue á noticia de los que hayan de interesarse en la mencionada subasta. Toledo 9 de Octubre de 1852.—José Miguel Sainz Pardo.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO DE CORIA, SEDE VACANTE.

Hacemos saber que estando ordenado en el art. 1º del Real decreto de 9 de Diciembre último que los dueños de las hipotecas afectas á censos devueltos al clero puedan redimir este gravámen siempre que lo soliciten ante los diocesanos, dentro del plazo de seis meses, hemos tenido á bien disponer que este plazo empiece á contarse desde el día 12 del próximo Octubre, y que concluya el 12 del mes de Abril de 1853.

En su consecuencia, todos los que quieran usar del derecho que el citado artículo les concede, podrán presentar en este Gobierno eclesiástico las solicitudes oportunas, con expresion del capital, réditos, cargas é hipotecas, y de todo lo demás que crean conducente para evitar perjuicios y entorpecimientos.

Y para que llegue á noticia de todos insértese este anuncio en la *Gaceta*, en el *Diario de avisos* de Madrid y en los *Boletines oficiales* de las provincias de Cáceres, Badajoz y Salamanca.

Dado en Coria á 30 de Setiembre de 1852.—Dr. Pedro José García.

Para que á virtud del Real decreto de 9 de Diciembre último tenga efecto la enagenacion de pertenencias devueltas al clero por el del día anterior, consecuencia del último Concordato, y á que se refiere en su párrafo cuarto del art. 35 y sexto del 38, he dispuesto que todos los que quieran interesarse en la compra de fincas presenten sus solicitudes en este Gobierno por sí ó sus apoderados, expresando la corporacion á que pertenecieron, término donde radican, y cuantas noticias puedan consignar para la mejor instruccion del expediente; advirtiendo que no tendrá lugar

respecto á censos hasta el 12 del próximo Abril que terminará el plazo señalado para la redencion.

Coria 2 de Octubre de 1852.—Dr. Pedro José García.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LEON.

D. Luis Antonio Meoro, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber que en virtud de acuerdo de S. E. la Audiencia territorial de Valladolid, debe procederse á la venta vitalicia en pública y nueva subasta de una escribanía numeraria con residencia en la Vecilla. En su consecuencia se hace saber que á las doce del día quinto posterior á los 30 de la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid, tendrá lugar el doble remate prevenido en Real decreto de 7 de Mayo último, celebrándose aquella en el despacho del Gobierno de mi cargo y en el pueblo de la Vecilla ante el Juez de primera instancia del mismo, bajo el tipo de 4625 rs. á que ascienden el primer remate y mejora de la cuarta parte del mismo.

Leon 8 de Octubre de 1852.—Meoro.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 10 de Octubre de 1852.

	Rs. vn.	Mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 1206 individuos, de los cuales los 33 han sido nuevos imponentes.....	71,789	
Se han devuelto á solicitud de 57 interesados.....	66,632.. 9	

El director de semana, Pedro Jimenez de Haro.

4ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Diego Miguel Bahamonde, Magistrado honorario de la Audiencia de Valencia, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta ciudad, que por imposibilidad del del Salvador despacha asuntos de este juzgado &c.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de Juan José Zorrero, vecino de la villa de Almensilla, pueblo de este partido judicial, para que en el término de 30 días, contados desde la insercion en la *Gaceta* oficial del reino, se presenten en mi juzgado y escribanía del infrascrito por sí ó por persona competentemente autorizada á ejercitar las acciones que estimen asistirles en los autos, concurso de acreedores y cesion hecha por el Zorrero; con apercibimiento que pasado el preciso y perentorio término ya expresado se dictarán las providencias que haya lugar, parándoles entero perjuicio á los no concurrentes.

Dado en Sevilla á 22 de Setiembre de 1852.—Bahamonde.—Por mandado de S. S., Manuel Tinoco y Navarro.

Por providencia del Sr. D. José Morphy, Juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano de número D. Felipe José de Ibañe, se ha señalado el jueves 11 de Noviembre próximo á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, para junta general de acreedores al usufructo que correspondió en Aragon á la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Híjar.

Lo que se anuncia al público á fin de que concurren á dicho acto los que se crean con derecho por cualquier concepto á los bienes concursados por sí ó representados por medio de apoderado con poder bastante; apercibidos los que no comparezcan de ser obligados á estar y pasar por la resolucion de los concurrentes.

Madrid 7 de Octubre de 1852.—Felipe José de Ibañe.

Dr. D. Vicente Gomez de Enterría, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á un afilador ambulante que el día 6 ó 7 de Setiembre último estuvo trabajando á su oficio en la villa de Paracuellos, correspondiente á este partido judicial, para que tan luego como llegue á su noticia por la *Gaceta* del Gobierno, *Boletín oficial* ó *Diario de Avisos* el presente llamamiento, comparezca en este juzgado á prestar declaracion en causa criminal que se instruye en el mismo por homicidio, y en la que resulta citado; pues así lo tengo mandado en ella por auto de hoy.

Dado en Alcalá y Octubre 5 de 1852.—Vicente Gomez de Enterría.—Por mandado de S. S., Jacinto Hermúa.

Juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva.—Por providencia del Excmo. Sr. Capitan general de esta provincia se cita, llama y emplaza por tercero y último término de 15 días á todos los que bajo cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del soldado retirado Francisco Herrero, ordenanza que fué de la Intendencia general militar, para que dentro de dicho término le deduzcan en forma en el referido juzgado, situado en la calle de Atocha, edificio de Santo Tomás, piso entresuelo de la izquierda; bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada por el escribano de número licenciado D. Manuel Sainz de

la Lastra, á voluntad de sus dueños se saca á pública subasta para su venta una casa sita en esta corte y su calle del Peñon, señalada con los números 6 antiguo y 12 moderno, manzana 91, que tiene de sitio 1362 pies superficiales, bajo el tipo de 75,000 rs. vn. libres de todo gasto para los vendedores; habiéndose señalado para su remate el día 25 del actual y hora de las doce de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial, hallándose en el interin de manifiesto los títulos de pertenencia en la escribanía del licenciado Lastra, calle de la Colegiata, núm. 6.

Madrid 5 de Octubre de 1852.—Manuel Sainz de la Lastra.

PORTE NO OFICIAL.

MADRID 11 DE OCTUBRE.

El mal tiempo impidió que se verificara ayer la gran revista militar que estaba dispuesta; pero no quitó nada de su esplendor ni de su magnificencia al besamanos que tuvo efecto en el Régio Alcázar. Pocas ceremonias de esta clase recordamos tan brillantes ni tan concurridas, siendo corto el número de las personas que por su posicion pueden asistir á tales actos que no figuraban en los salones de Palacio.

S. M. la Reina, bella y afable como siempre, recibió á cuantos se acercaron al Trono con su acostumbrada benevolencia; y su augusto Esposo el Rey se mostró no menos expresivo y satisfecho.

En el palacio de la plaza del Senado no fué menor ni menos lucida la concurrencia que acudió á felicitar á S. M. la Reina Madre en el fausto cumpleaños de su Hija, y á saludarla respetuosamente después de una larga ausencia.

Además de estos festejos, ha habido todos los que son costumbre en tales días: la tropa ha vestido de gala; el pabellon nacional ha ondeado en los edificios públicos, y la artillería ha hecho las salvas de ordenanza.

Por la noche han estado iluminados la poblacion y los teatros, dignándose SS. MM. y A. asistir al Real, donde ocuparon el palco Régio que les está destinado para las grandes solemnidades.

De ningun modo mas digno podia celebrarse el 10 de Octubre, día tan caro para los españoles, que inaugurando un establecimiento consagrado á aliviar y socorrer á la humanidad doliente: nada responde tampoco mejor á los benéficos instintos de S. M., quien solo se place en la práctica de las virtudes cristianas, que e-e acto de filantropía y de caridad evangélica.

Ayer pues quedó abierto el nuevo asilo que se destina á la pobreza y al desvalimiento, habiéndose verificado en su iglesia una solemne funcion religiosa, á la que asistió una multitud inmensa, entre la que figuraban muchas personas notables. Después los concurrentes recorrieron las dependencias del hospital, admirando su buena disposicion y sus excelentes condiciones higiénicas. Creemos que tanto acerca de aquel como de la visita con que el sábado le hoaró toda la Real familia, se verá con gusto lo que dice el siguiente artículo que tomamos de nuestro apreciable colega *La España*:

Tiempo hace ya que anunciamos que el Sr. Ordoñez, actual Ministro de la Gobernacion, habia concebido, siendo Gobernador de la provincia de Madrid, el filantrópico pensamiento de crear un hospital de hombres incurables. Al participar á nuestros lectores la idea de un proyecto tan útil y tan altamente benéfico, no pudimos menos de tributar á su autor los elogios que merecian su piedad y celo administrativo poco comunes.

Estos elogios tienen que subir hoy de punto, por cuanto, merced á la perseverancia y á la actividad infatigables del Sr. Ordoñez, el proyecto se halla completamente realizado, y la corte cuenta con un nuevo asilo para la humanidad doliente, el cual basta por sí solo para que en los habitantes de la capital de la Monarquía viva perenne la memoria del funcionario que señala con actos de tan importante índole el período de su administracion.

El Sr. Ordoñez ha empezado ya á recoger el fruto de su fecunda obra, puesto que el sábado por la tarde se dignaron SS. MM. la Reina, el Rey, la Reina Madre y S. A. el Infante D. Francisco visitar el nuevo establecimiento; y así estas cuatro augustas personas, como la Junta de beneficencia general del reino, pre-

sidida por el Duque de Riánsares, le dirigieron las mas lisonjeras frases y las felicitaciones mas expresivas por la manera inteligente, acertada, completa, con que ha logrado la realizacion de su pensamiento. A la hora en que llegaron al hospital SS. MM. la Reina y el Rey, aguardábanles en la puerta para recibirlos S. M. la Reina Cristina, S. A. el Infante D. Francisco de Paula, el Ministro de la Gobernacion, el Gobernador de la provincia y el Duque de Riánsares, que, como hemos dicho ya, presidia á todá la Junta de beneficencia.

Las Reales personas y las demás de la comitiva recorrieron todo el edificio con la mayor detencion, y á cada paso daban SS. MM. ostensibles muestras de la complacencia con que miraban el órden admirable y la limpieza exquisita que por todas partes se echaba de ver. Si nuestras noticias no son inexactas, ascienden al número de 200 las camas del hospital, debiendo tenerse presente que hay un repuesto de mas de otras 200 en el almacén, y ropas bastantes para el servicio de la casa durante 20 años.

Las enfermerías están perfectamente ventiladas; las camas son de hierro; tienen excelentes colchones, y se hallan colocadas á bastante distancia una de otra para que los enfermos puedan ser asistidos con desahogo.

La sala llamada del Cármen tiene comunicacion con la iglesia de los Desamparados, y en ella hay una tribuna suficientemente capaz para que los enfermos puedan oír misa.

La botica se halla provista perfectamente, y en la sala de operaciones casi puede decirse que rayan en lujo los aparatos é instrumentos con que está dotada.

Llama tambien la atencion en el nuevo hospital un lavadero cubierto, el cual es una cuadra espaciosa, donde no se ha olvidado condicion alguna de las que se requieren para el objeto á que está destinada. Junto á las pilas de lavar hay un aparato para las legías, el cual funciona por medio del vapor, y sirve para blanquear las ropas con la mayor economía y comodidad.

La sala de baños no deja tampoco nada que desear, así como el refectorio, que es bastante desahogado y tiene excelentes luces.

Cuanto se diga acerca del acierto que ha presidido á la construccion y habilitacion de las cuadras de que llevamos hecho mérito, seria poco; pero hay sin embargo otros dos departamentos que llaman tambien muy particularmente la atencion, á saber; la pieza en que los enfermos se lavan, y la cocina.

La primera es un óvalo formado en el centro de una cuadra, cuyo pavimento es de azulejos de Valencia. En la parte exterior del óvalo están las aljofainas enclavadas en yeso, teniendo cada una de ellas un grifo para echar el agua; y en el fondo, para el desague, un orificio con un tapon de corcho. Como puede presumirse, esta idea, al par que económica y sencilla, proporciona la ventaja de que una sola persona cuida é inspecciona á un golpe de vista el comportamiento de los enfermos. Para cada uno de ellos hay además tohallas numeradas, las cuales se cuelgan de una pequeña escarpia fija en la pared de la habitacion, con una simetría que ofrece el mejor aspecto.

La cocina es espaciosa y ventilada: en ella se ven un fogon económico y un fregadero de mármol blanco, sobre el cual está el depósito del agua de todo el establecimiento. Por medio de un grifo se toma en la cocina la necesaria, y desde allí mismo se hace la distribucion para el lavadero, el lavatorio y demás dependencias.

Para que nada falte en este establecimiento, tiene además su jardín, el cual recorrieron tambien SS. MM.; y aunque falto de plantas naturales, mereció igualmente la aprobacion de las Reales personas, porque el Sr. Ordoñez tuvo la idea delicada y oportunísima de mandar que lo preparasen de modo que ofreciera el aspecto mismo que ofrecerá dentro de algunos años, cuando se desarrolle la vegetacion; y su idea habia sido tan admirablemente secundada, que todos creian que se habia operado allí un milagro.

El Sr. Ordoñez, repetimos, debe estar muy contento de su obra, porque el hospital del Cármen es seguramente un hospital-modelo: así tuvo la honra de oírlo repetidas veces de boca de S. M. la Reina, quien con un esmero caritativo ya proverbial, con una complacencia que denotaba bien sus compasivos sentimientos, con una minuciosidad digna de la grandeza de su alma filantrópica, se paraba ante los mas insignificantes objetos: así lo oyó tambien de boca de las demás Personas Reales, y de cuantos las acompañaron en la visita.

Esta se prolongó dos horas, durante las cuales tocó la musica del regimiento de Ingenieros piezas escogidas; y concluida que fué, besaron la mano de SS. MM. y A. todos los hermanos de la Caridad que habian ido allí á ayudar á sus compañeros á ponerlo todo en órden, habiendo recibido honra igual, á instancia del Presidente de la Junta de Beneficencia, que pidió á S. M. la vènia para ello, todos los individuos que la componian.

Las Personas Reales salieron á las seis de la tarde del hospital, y de allí se dirigieron á Atocha.

Reciba el Sr. Ordoñez nuestro sincero parabien por la realizacion de un pensamiento tan laudable, y sírvale de grata recompensa la seguridad de que se ha hecho justamente merecedor de la gratitud del pueblo de Madrid,

y de un alto aprecio de todos sus conciudadanos.

Tenemos la satisfaccion de publicar á continuacion dos documentos que honran mucho así al dignísimo General Zarco del Valle, como al Capitan ilustre á quien se rinde tan delicado y honroso homenaje, consagrando á su memoria un testimonio eterno de respeto y gratitud. Dicen así:

Circular á las Direcciones de la Peninsula y Ultramar.

La triste y fuerte impresion producida en el ánimo de todos los militares españoles por la lamentable pérdida del decano del ejército el Capitan general D. Francisco Javier Castaños, Duque de Bailen, fué para mí mas vehemente todavia, pues que me cupo la honra de encontrarme á sus órdenes en los gloriosos sucesos de la campaña de Andalucía de 1808, debiéndole desde entonces hasta los últimos instantes de su vida un privilegiado aprecio. Esta circunstancia, la veneracion que su nombre inspira, y el estímulo poderoso que lleva siempre consigo la memoria de un gran Capitan, señaladamente en el ánimo de la juventud que se dedica á la noble profesion de las armas, me hicieron concebir el pensamiento que encierra la carta que dirigí á sus testamentarios, y es como sigue:

Madrid 24 de Setiembre de 1852.

«Excmos. Sres. testamentarios del Capitan general Duque de Bailen.—Excmos. Sres.—Mis muy estimados amigos: En la opresion que sufren nuestros pechos con el grave dolor de haber perdido al venerable objeto de nuestra acendrada amistad, natural es buscar aliento y consuelo, asiéndonos de cuanto pueda sostenernos en el goce de su memoria y del aprecio que le merecimos.

Por mi parte legaré á mis hijos la voluminosa correspondencia debida por largos años á la señalada predileccion con que siempre me miró, á despecho de tantas vicisitudes como ofrece la historia de nuestros dias. El tiempo con su poder irresistible acrecentará por momentos el valor de esos solemnes irrecusables testimonios de relaciones tan honrosas y envidiables.

Pero mi ambicion no se limita aquí. Tengo la gloria de hallarme al frente del cuerpo de ingenieros, constantemente distinguido por el ilustre Capitan cuya pérdida lloramos.

La creacion y primeros servicios del regimiento de esta arma se enlazaron cabalmente con hombres de gran celebridad. Formóse bajo los auspicios del Capitan general D. José Urrutia, Ingeniero general á la sazón. Le organizó en clase de Subinspector D. Joaquín Blake, después Ingeniero general, y las compañías primeramente destacadas de él compusieron parte del ejército en 1808 mandaba en el campo de Gibraltar el General D. Francisco Javier Castaños. Y ellas fueron asimismo las que en las alturas de Bailen participaron de los laureles de la jornada, cabiéndoles la suerte de apoderarse de un cañon enemigo. ¿Qué extraño será pues que yo aspire á obtener una prenda que, habiendo pertenecido al General Castaños, lleve en su precio inestimable el germen de grandes hechos militares, y mas si esta fuese, como lo pido, la placa de la orden de San Fernando puesta en su pecho con tan sólidos títulos en el instante mismo del origen de la orden?

Si mi ruego fuese atendido, sería colocada adecuadamente en el salon de la Academia de Ingenieros establecida en Guadalajara, donde se ofrecen á un tiempo á la vista de los alumnos el gran cuadro que representa el acto de condecorar á S. M. la Reina (Q. D. G.) con las corbatas de la misma orden las banderas del regimiento como galardón de sus hechos heroicos; los nombres grabados en caracteres de oro de los Oficiales del cuerpo muertos en campaña, y los retratos de los que alcanzaron en la milicia el alto cargo de Generales. En aquel recinto, como en un templo dedicado al culto del saber y de las virtudes militares, reciben los alumnos las inspiraciones que han de guiarles por la senda del honor en todos los pasos de su carrera. Allí contribuirá grandemente á este fin nobilísimo la insignia que mereció el primer Duque de Bailen, cuyo nombre resonaría de continuo en los puros y ardientes labios de una juventud estudiosa y guerrera.

Nada mas añadiré para encarecer su deseo este su apasionado amigo Q. B. S. M.—Antonio Remon Zarco del Valle.—Excelentísimos Sres. Baron de Carondelet, Conde de Puñonrostro, Duque de Ahumada, y Sr. D. Gaspar Herreros.»

Estos señores, militares todos, prácticos en la guerra, y jueces por tanto competentes de los sentimientos que inspiran los recuerdos de los grandes hechos de ilustres guerreros, han accedido á mis deseos, y muy en breve la insignia de la orden de San Fernando, que en el fervor y la pureza del primer momento de su creacion fué adjudicada al valor y la pericia del General Castaños, ocupará un lugar adecuado en el salon de nuestra Academia.

Dígolo á V... , bien persuadido de que cuantos visten nuestro uniforme participarán de

la satisfaccion que disfruto por esta nueva honra otorgada al cuerpo de Ingenieros.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1852.—El Ingeniero general, Antonio Remon Zarco del Valle.

Han llamado la atencion generalmente las nobles y elocuentes frases que pronunció el Capitan general de Madrid al tributarse el jueves los honores fúnebres al Duque de Wellington.

Hé aquí pues el discurso del Sr. General Lersundi, que presentamos á nuestros lectores como un modelo de concision militar, de sencillez y de buen gusto:

Soldados: Los Duques de Bailen y de Ciudad-Rodrigo han dejado de existir: en pocos dias habeis perdido dos Capitanes ilustres, dos Generales beneméritos, que en tiempos aciagos para la España y para la Monarquía tuvieron la envidiable suerte, la gloria inefable de contribuir á la salvacion del trono y de la patria.

S. M. la Reina (Q. D. G.), siempre benévola y magnánima, ha querido honrar la memoria de tan preclaros varones, de tan esclarecidos guerreros, tributándoles los honores debidos á sus grandes servicios y altos merecimientos.

¡Soldados! ¡Seguid la senda que nos ha trazado nuestra excelsa Soberana! ¡Tened siempre en la memoria el renombre de tan ínclitos caudillos! ¡Admirad su valor! ¡Imitad sus egregias virtudes! ¡Seguid su heroico ejemplo!

Y si alguna vez llegase á estar en peligro (lo que no es de esperar) el trono de la Reina y la independencia de la patria, invocad los nombres de Castaños y de Wellington; ellos os inspirarán valor, os guiarán al triunfo y á la gloria, y os harán merecedores de las bendiciones de la patria.

¡Soldados, viva la Reina!

CORREO EXTRANGERO.

Anuncia la *Independencia belga* que el Rey Leopoldo ha encargado á Mr. H. de Broukere la formacion de un nuevo Gabinete. Parece que este personaje, después de haber conferenciado largamente con S. M. sin ocultarle las dificultades con que iba á tropezar en el desempeño de su mision, se habia encargado de presentar al Rey á la mayor brevedad posible los nombres de los nuevos Consejeros de la corona. El mismo periódico añade que Mr. Fermin Rogier, Embajador belga en Paris, habia pedido su reemplazo.

Segun una correspondencia de Berlin del 3 del actual, habian salido aquel mismo dia de aquella capital los plenipotenciarios de Wurtemberg en el congreso aduanero. La *Nueva Gaceta de Munich* dice en un suplemento extraordinario que se habian roto enteramente las conferencias aduaneras de Berlin, y que la Prusia habia tomado esta iniciativa para evitar el que los Plenipotenciarios de los Estados coligados en Darmstadt la notificasen la respuesta concertada en Munich por los Gobiernos respectivos.

Por el vapor *Europa* se han recibido noticias de Nueva-York hasta el 22 de Setiembre. Las cuestiones políticas se hallaban en completa calma; las elecciones para la Presidencia de los Estados era lo que principalmente ocupaba los ánimos, y el candidato democrático parece que iba ganando terreno para la votacion, merced á la desunion que reinaba entre los whigs. Parece que en Washington se habia declarado la fiebre amarilla, habiendo muerto en tres dias 49 personas. El cólera no se habia extinguido todavia en Rochester, Chamberburg y Cincinnati.

Las noticias de Méjico continúan siendo en extremo contradictorias. Segun las últimas recibidas de Matamoros se aumentaba de dia en dia la oposicion manifestada contra Cárdenas. La guardia nacional se habia declarado por su rival, y posesionándose de la orilla americana de Rio Grande.

VARIETADES.

UN CONCIERTO EN FAVOR DE LOS POBRES,

POR J. SANDEAU (1).

AL CONDE DE Z...*

Vos, amigo mio, que la habeis conocido, sabeis que no será fácil en mucho tiempo encontrar otra igual. Fija está en nuestra me-

(1) Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el precioso artículo que comenzamos á publicar hoy, debido á la pluma de un escritor tan poco conocido en España como digno de serlo. Mientras que desgraciadamente se han hecho populares obras de perniciosas tendencias, como son las de Sue y muchas de las de Dumas, apenas se ha traducido ninguna de las de Julio Sandeau, que se distinguen generalmente por una moral muy pura, por sus elevadas dotes literarias, y en fin, por el conocimiento del corazon humano que descubre en todas el autor. La que hoy sometemos al fallo del público es á la vez un estudio de costumbres francesas, y un juguete lleno de interés.

moria como una de las personas mas encantadoras de nuestra época. Tenia talento, belleza y juventud, unidas á la gracia y á la bondad de alma que alejaban la envidia y excitaban á amarla. Desgraciadamente pasó como un brillante meteoro, aun cuando no ha desaparecido todavia la luminosa huella que dejó marcada á su paso. Ya pues que os place en extremo hablar de ella, y que todo lo que sea un recuerdo suyo tiene para vos un nuevo y poderoso atractivo, voy á contaros cómo y dónde tuve el placer de verla la vez primera.

Hace ya de esto algunos años. Yo era muy joven todavia, y apenas conocia nada fuera de mi pueblo. Un amigo de mi familia, que me queria con especial cariño, trató de llevarme consigo al Mediodía de la Francia, donde tenia que arreglar varios asuntos de interés: y como mis padres creyeron que antes de lanzarme en el mundo seria muy conveniente que viajase, me concedieron su permiso. Partí pues una encantadora mañana de Abril, en compañía de mi amigo Jacobo, sentados ambos en un calesin, que hacia el oficio de silla de posta, tirado por una yegua muy andariega, y á quien su dueño daba el nombre de *Pastora*. ¡Juzgad vos, amigo mio, de los encantos del viaje! La primavera en sus mas floridos dias, ostentándose en mi derredor bella, galana y encantadora, imprimiendo en mi alma todos cuantos objetos veia, junto con la alegría, el contento y el placer de la juventud.

Gaminábamos á cortas jornadas, á la manera de los *vetturini* italianos, saliendo de las posadas al despuntar el sol, comiendo donde nos placia, y recogiéndonos donde nos acomodaba mejor. No creais sin embargo, querido amigo, que trate de regalaros una nueva edicion de impresiones de viaje. ¿Qué podria decirnos además? Confieso que hay gentes muy felices y dichosas: las aventuras mas imprevisas y estupendas les salen al encuentro, y por do quiera les rodea una perspectiva fantástica y pintoresca: ¡viajeros predestinados por cierto, que desde Paris á Saint Cloud encuentran materia para escribir un poema! Yo, por el contrario, amigo mio, estoy firmemente persuadido que daría la vuelta al mundo sin tropezar con la mas pequeña sombra de una aventura.

He viajado con frecuencia á pié, á caballo y en carruaje; lanzado por el vapor como una flecha en el espacio; he descendido los caudalosos rios; he atravesado los Alpes como Anibal; á la manera del piadoso Eneas he surcado el proceloso mar, y el imponente Océano me ha sostenido sobre sus verdes aguas. Pues bien: os lo confieso humildemente; nada extraño ni romántico me ha sobrevenido: en los mares solo he disfrutado de vientos favorables y de tranquilas olas; y en tierra, ningún otro accidente mas que los propios y naturales del terreno. Las salidas por la mañana al soplo de un refrigerante ambiente; las paradas á mediodía á la sombra de un corpulento álamo para resguardarnos de la fuerza del sol; las excursiones para visitar alguna antigua muralla ó torre secular medio desmoronada por su abandono; el saludo recíproco con los otros viajeros que pasaban junto á nosotros; las conversaciones íntimas con nuestra alma; los pensamientos confiados á la diáfana nube que pasaba velozmente sobre nosotros; el encuentro de alguna persona amiga; la llegada, al anochecer, á las posadas; la acogida de la posadera; la curiosidad, y á veces la simpatía, que despierta en nuestra alma la vista de un semblante nuevo y jóven: tales son en resumen los solemnes y grandes accidentes que se me han presentado en mis viajes; y este es tambien el poema de mi primera campaña, excepto el episodio que quiero relataros.

Mi amigo Jacobo era muy poco hablador. Durante el dia fumaba 45 ó 20 pipas, y lo restante del tiempo lo pasaba durmiendo. *Pastora* andaba 8 ó 10 leguas, segun convenia á su dueño. Todo era para mí nuevo, y todo me encantaba, exceptuando sin embargo los pueblos que atravesábamos, y que me parecían á cual peor. Preguntábame con frecuencia á mí mismo si era posible que seres organizados como mi amigo Jacobo y yo, podrían pasar la vida en aquellas infectas pocilgas, que ciertamente no tenian comparacion con mi casi gruta natal. ¡Encantos del suelo patrio! ¡Influencia del sitio donde hemos pasado nuestra niñez! ¡Mágico poder del lugar donde abrimos por la vez primera los ojos á la luz!

Recuerdo haberme encontrado hace muy pocos años en la imperial de una diligencia con un educando del colegio de San Luis, que por la primera vez, después de cinco años de encierro, iba á pasar las vacaciones con su familia. A pesar de la diferencia de edades, pronto trabamos amistad. Mi nuevo amigo era un jóven muy amable, casi niño todavia, algo atolondrado, de un carácter espacioso y tierno, hablándome alegremente de su madre, de sus dos hermanas y de la casa donde habia nacido, y que volvia á ver después de tan largo tiempo de ausencia. Tenia yo un placer inmenso en escucharle porque me recordaba los felices dias de mi infancia. Acabábamos de subir una cuesta, cuando la perspectiva que se ofreció á nuestra vista me arrancó un grito de admiracion. Era en efecto sorprendente: veíanse por un lado millares de bosquecillos de mil variados colores, mientras que por otro se ostentaban entrelazados viñedos con sus pámpalos medio enrojecidos por el sol de otoño; por allí el rio con sus aguas murmurantes, refle-

jando en su seno los abrasadores rayos del astro vivificador; aquí varias aldeas esparcidas en la planicie, descollando las agudas flechas de las torres de sus iglesias por entre los copudos árboles, y los álamos proyectando su sombra sobre el verde prado, formando este delicioso panorama el perfume de las flores que llegaba hasta nosotros, con el variado canto de los moradores y el dulce trinar de las pintadas avejillas. Mi joven y novel amigo se mostró indiferente á todo y hasta desdeñoso.

—Si quereis contemplar algo bello y seductor, me dijo, es preciso que vengais conmigo á Fresnes.

—¿Y qué es Fresnes? le pregunté.

—Fresnes, me contestó, es adonde yo voy, porque allí he nacido, y allí se encuentran mi madre y mis hermanas.

—¿Tan bello es? repuse.

—Un poco, me respondió con cierta sonrisa de satisfacción.

—¿Teneis bosques?

—Selvas dilatadas.

—¿Agua?

—Un lago, un río.

—¿Colinas?

—Montañas mas bien.

—En efecto, debe ser un pais encantador, le repliqué.

Lo restante del día se pasó hablando de Fresnes. Al siguiente por la mañana paró la diligencia en la posada del Leon de Oro á la entrada de una pobre aldea, llamada, si mal no recuerdo, Saint Maixent, á dos leguas cortas de Fresnes, donde debiamos separarnos. Esperábale ya un criado con dos caballos. Pero como el conductor ó mayoral nos avisase que por ciertas razones debía detenerse allí cuatro horas por lo menos, cedí á las vivas instancias de mi amigo para que le acompañase á la casa paterna. Confieso que en esta excursión tuvo la curiosidad no poca parte, deseoso de conservar en la memoria un recuerdo de aquel Eden desconocido. Monté pues en el caballo del criado, partiendo en seguida al galope. El camino que recorrimos era árido y triste; pero me tranquilicé al pensar que la fuente celebrada de Vauluse se encuentra á la vuelta de un peñasco árido y sombrío. En fin, después de galopar una hora, paramos á la entrada de una aldea, delante de una verja de madera pintada de verde, saliendo al encuentro de mi compañero tres mugeres que le estrecharon cordialmente en sus brazos llorando de alegría: aquellos minutos de placer no hay palabra humana que pueda expresarlos con toda su pureza y realidad. Por mi parte, aunque conmovido y enternecido no poco, no cesaba de mirar en derredor para descubrir el lago, el río, la selva y las montañas. A decir verdad, el pais era detestable. Pasados que fueron los primeros trasportes, mi joven amigo me cogió la mano, diciéndome bañado en lágrimas de alegría:

—Mirad nuestros bosques, nuestras montañas, el lago y el río: ¿tenia yo razon ayer al decirlo? ¿Hay nada en el mundo mas bello y encantador?

Abri entonces mis ojos para ver mejor. El lago no era mas que una balsa donde se zambullian una docena de patos; el río, un arroyo de aguafangosa; el bosque, unos cuantos arbustos medio deshojados por los gusanos, y las montañas, algunas rocas medio destruidas por los mineralogos.—¡Oh encanto del pais que nos vió nacer! como exclamaba hace poco: vos mismo, amigo mio, que pasais ahora vuestros dias gozando del templado y azulado cielo de Italia, en medio de los perfumados naranjos de las llanuras de Génova, ¿no habeis nunca echado de menos el grato aroma de las flores de vuestras macetas, las dulces comodidades de vuestra casa situada junto al Sena, y los andenes de vuestro bellissimo jardin?

Sin embargo, á medida que avanzábamos hacia el Mediodia, los pueblos se ofrecian á mi vista mas aseados y mas bellos. No lo eran ciertamente tanto como el hogar patrio, y por mi parte no hubiera titubeado un solo instante en ceder con mucho gusto todas aquellas villas y ciudades que baña el orgulloso Ródano por mi aldea, situada modestamente junto al Crause: preciso es no obstante el confesar que todo lo que veia era bello y seductor. Por fin, una de las deliciosas noches de Abril llegué como en triunfo á Carpentras con el amigo Jacobo, su pipa y su cabriolé.

Hé aquí un pueblo agradable, el cual ignoro por qué motivo tiene el privilegio, juntamente con Brives la Gaillarde, Pezenas y Landernau, de proveer á los autores dramáticos de todos los necios y paletos que nos presentan en sus obras. No he visitado ni conozco á ninguno de estos tres pueblos; pero sí puedo asegurar que Carpentras, situado á la falda del monte Ventou, rodeada de almenadas murallas, como una perdiz dentro de un pastel, es una de las ciudades mas poéticas del Mediodia de la Francia. Dirijimonos á la posada que ha por título *Los tres gatos que mayan*, en cuya muestra habia pintado un artista indígena tres gatos en tal estado de exaltacion, que á ser verdad, hubieran ofrecido el terceto mas infernal que hubiera desgarrado los oídos humanos.

Apenas dejamos nuestro vehículo, cuando notamos en derredor una agitacion extraordinaria. A la puerta de la posada y en la plaza del teatro se veian varios grupos que hablaban con calor y animacion. En su semblante se reflejaba el contento y el placer. Varios car-

ruajes atravesaban aquel sitio en todas direcciones. A no dudar se preparaba algo que no podiamos adivinar, puesto que *Pastora*, mi amigo y yo eramos demasiado desconocidos y sobrado modestos además para atribuir á nuestra presencia aquel movimiento y animacion. Era pues evidente que el objeto no podia ser otro sino la próxima llegada de un Príncipe de la familia Real ó la de un grande actor.

La campana, que nos llamaba á comer, puso fin á todas nuestras conjeturas y comentarios. Sentados ya á la mesa, tuve el placer de observar por la vez primera esa nueva especie de bipedos cuya existencia no habia ni aun sospechado hasta entonces, de los cuales ni Mr. de Buffon ni los demás naturalistas han dicho una sola palabra en sus obras. Mi amigo Jacobo me aseguró que los tales bipedos eran comisionistas. Por ellos pues supimos que aquella misma noche se daba en el teatro de Carpentras un concierto en favor de los pobres. ¡Un concierto! La palabra tan solo me causó un vivo placer, á la par que mi amigo Jacobo se puso pálido de terror, porque las dos cosas que mas aborrecia en el mundo eran su muger y la música. Respecto á esta última, no teniamos la misma opinion.

Preciso es decir que en aquella época un concierto era en provincia un suceso extraordinario. La educacion musical empezaba apenas; y en cuanto á mí, no habia asistido á otros que los que dan los pajardillos sobre los árboles. Desde entonces hemos hecho rápidos progresos, y la Francia es ya tan filarmónica como la Alemania. Los melomanos lo han innovado todo, y es difícil prever dónde iremos á parar. De seguro no existe ya en nuestros departamentos poblacion alguna de 4000 almas que no celebre semanalmente un concierto de aficionados, y donde á cada hora del día no haya 300 manos ocupadas en andar sobre ese instrumento sin alma ni expresion, que se llama un piano. La aficcion se ha transformado en furiosa enfermedad. No hace mucho que he visitado mi pueblo. Antiguamente, es decir, hace como unos 20 años no existia en él mas que el manuscrito de mi pobre madre. Me parece ver todavia sus dedos blancos y afilados recorrer sus teclas de marfil, y oír cantar con melancólico y triste acento la antigua cancion del *Ricardo*; y ahora lo he encontrado literalmente infestado de pianos, de cornetas de llaves, de oígles, trompas y demás instrumentos antidiluvianos.

El día que llegué habia concierto en casa del Alcalde, y al día siguiente se daba una serenata á un Diputado de la oposicion. ¡Dios me perdone! pero apostaria que á estas horas la hija de mi nodriza toca el piano, y mi hermano de leche la flauta ó el clarinete. No dudeis pues que la música ha matado entre nosotros muchas cosas buenas, que tal vez valian tanto como ella. Desde luego ha desaparecido la comedia, la tragedia, el drama, y en una palabra, el teatro. A los placeres de la inteligencia, que exigen siempre un cierto cuidado, ha sustituido una distraccion que no exige ninguno. Para gozar de ella basta con abrir los oídos. En el hogar doméstico, el piano ha destruido el silencio desde luego, y después el amor á los libros y la lectura que hacian pasar tan agradablemente las veladas de invierno.

Los conciertos son hoy día una diversion asaz comun y vulgar; y como todos pueden darlos, se prodigan. Y no hablo tan solo de Paris, donde los hay hasta la saciedad, sino de las provincias, donde es difícil el atravesar una calle sin oír una sonata cualquiera. Empero en los tiempos de mis viajes con mi amigo Jacobo, y su calesin tirado por *Pastora*, un concierto era un verdadero acontecimiento que se celebraba por lo raro con extraordinaria solemnidad. Preparábase con tres ó cuatro meses de anticipacion; y cuando llegaba el día, se llenaba el pueblo de una afluencia grande de forasteros, parecida á la que veia yo entonces en Carpentras. Es preciso, sin embargo, decirlo todo: en aquel concierto en favor de los pobres debian presentarse algunos célebres aficionados del departamento, entre ellos un octavín de Tarascon que gozaba de grande nombradía. No obstante, lo que mas llamaba la atencion era la Condesa de R..., que habia prometido concurrir á tan buena obra con su gracia, su belleza, su voz y su talento.

Con este motivo, y á propósito de esta señora, se contaba una historia que cada uno comentaba por diferente estilo. Los seres indefinibles, á quienes mi amigo llamaba comisionistas, repetian ó inventaban ciertas anécdotas que ni me atrevo ni quiero referir. Sin embargo, lo que oí excitó en alto grado mi curiosidad. Supe que la Condesa de R... habia sido en su tiempo una célebre cantante, cuyo nombre todavia se cita hoy brillantemente entre las Pasta y Catalani; y como el Conde de R... no habia podido lograr que fuera su querida, le habia dado su apellido y título haciéndola su esposa. Añadíase que, siendo al mismo tiempo marido tan severo como amante celoso, después de haberla arrancado de las tablas, la habia encerrado en su casa de campo, donde la desgraciada victima se consumia de sentimiento, de tristeza y de fastidio. (Se concluirá.)

BOLETTIN DE TEATROS.

TEATRO REAL.—Segun anunciamos en otra parte, anoche concurren á este coliseo

SS. MM. la Reina y el Rey, la Reina Madre, SS. AA. el Infante D. Francisco de Paula y sus hijas.

En balde intentariamos describir el deslumbrador aspecto que presentaba el teatro de Oriente, completamente ocupado por una sociedad brillante. Las señoras ostentaban magníficos aderezos y riquísimos trajes: los hombres estaban de rigorosa etiqueta, y muchos de uniforme.

A las nueve de la noche se presentaron SS. MM. y A. en el palco, siendo recibidas con *vivas á la Reina y á la augusta hija la Princesa de Asturias*. Vestía la Reina un suntuoso traje azul de glasé de plata, y llevaba en la cabeza una preciosa corona de brillantes: la excelsa Madre lucía un traje de igual tela color de rosa, y un aderezo no menos rico y elegante: S. M. el Rey y S. A. el Infante iban de uniforme de Capitan general. En los dos palcos inmediatos al Régio se colocaron todos los Sres. Ministros.

A la hora avanzada en que el espectáculo concluye (cerca de los dos de la madrugada) no es momento oportuno para juzgar la *Semiramis* ni los cantantes: solo diremos que á pesar de que la presencia de la Real familia sofocaba las demostraciones estrepitosas de aprobacion, las Sras. Novello y Angri y el Sr. Colletti debieron quedar tan satisfechos del público como este de ellas. En nuestra opinion hace muchos años que no se habia visto en Madrid una ópera tan igualmente cantada ni tan bien puesta en escena.

SS. MM. y AA. no abandonaron el teatro hasta después de terminada la funcion, entre los marciales sonidos de la marcha Real que tocaba una música militar situada en el pórtico del edificio.

TEATRO DEL CIRCO.—El miércoles próximo se pondrá en escena en este teatro la zarzuela nueva titulada *El secreto de la Reina*.

A pesar de lo que se ha dicho, la señora Bardan ha quedado en la compañía del mismo teatro.

Dice un periódico de Sevilla:

Hemos visto anoche en el teatro de San Fernando á la eminente actriz española señora Matilde Díez de Romea. Segun se dice se halla en esta ciudad de paso para la Habana, debiendo permanecer unos 15 dias. De descart seria que se aprovechara su estado en esta, dando algunas funciones en las que recordáramos sus privilegiadas dotes artísticas. Puede asegurarse que el pueblo de Sevilla acudiría al coliseo de San Fernando á aplaudir á una artista de tan merecida reputacion, y que las funciones que en tal caso llegarán á darse serian otros tantos llenos que no le vendrian mal al actual empresario.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 9 de Octubre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 47 5/8.
Idem diferido, 26 1/2.
Participes del 4 y 5 por 100, 20.
Amortizable de primera en títulos nuevos, 12 1/8.
Dicha de segunda, 6 5/8.
Acciones del Banco español de San Fernando, 400.
Acciones de las Cabrillas y Coruña, 101 d.
Fomento de 2000 rs., 77 3/4.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 50-30 p.
Paris, 5-27 p.
Alicante, 1/4 d.
Barcelona á ps. fs., par pap.
Bilbao, id. id.
Cádiz, 1/4 pap. d.
Coruña, 1/2 d.
Granada, 1/2 id.
Málaga, 1/4 din. b.
Santiago, 1/4 d.
Sevilla, 1/4 pap. d.
Valencia, par pap.
Zaragoza, 1/4 d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.

Se arriendan en pública subasta por cuatro años, que principiarán á contarse desde 1º de Noviembre próximo, los molinos harineros de Valdajos pertenecientes al Real hereditario de Aranjuez, para cuyo doble remate, que se celebrará en la Contaduría general de la Real Casa y en la Administración patrimonial de dicho Real sitio, está señalado el 16 del corriente á las doce de su mañana, y en dichos dos puntos estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que gusten interesarse en la subasta.

Se arriendan en pública subasta las tierras labrantías que comprende la hacienda llamada de Ba-

zuela, situada al otro lado del soto de Aldovea en el Real sitio de San Fernando, estando señalado el día 15 del presente mes á las doce y media de su mañana para la celebracion del doble remate que tendrá lugar en la Administración patrimonial de dicho Real sitio y en la Contaduría general de la Real Casa, hallándose de manifiesto en ambas dependencias las condiciones con arreglo á las cuales ha de tener efecto la indicada subasta.

SOCIEDAD METALURGICA DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

La Junta de gobierno, en conformidad á lo acordado por la general de señores accionistas en 20 de Junio próximo pasado para la adquisicion en subasta pública de 226 acciones de la sociedad por cuenta de esta, ha dispuesto que la celebracion de dicho acto tenga lugar el domingo 24 del corriente á las doce del día en las oficinas de la sociedad calle de Atocha, núm. 65, cuarto bajo de la izquierda, bajo el tipo máximo admisible de 50 por 100 del valor nominal de las acciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados con arreglo al adjunto modelo, pudiendo hacerse, bien sea de la totalidad de las acciones, ó bien de un número menor; en la inteligencia de que si se presentasen varias con iguales ventajas que compongan un número mayor de acciones que la cantidad que la sociedad se propone adquirir, la eleccion se hará á prorate del número de acciones que en cada una de ellas se ofrezca, quedando las fracciones necesarias para componer la unidad á favor de la fraccion mayor.

Madrid 7 de Octubre de 1852.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el secretario J. Pelagra.

Modelo de proposicion.

Me obligo á entregar á la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz (aquí el número) acciones de la propia sociedad de 2000 rs. cada una, cediéndoselas al cambio de (aquí el tipo) por 100 de su valor nominal.

Fecha y firma.

3

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS.

Comision del distrito de Barcelona.

Esta comision ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 52 de los estatutos á consecuencia de la solicitud de Doña Asuncion de Gispert y de Baldrich para que se la declare con derecho á la pension como hija única de D. Joaquín María de Gispert y de Baldrich, abogado del colegio de esta ciudad, que nació en la misma en 4 de Abril de 1808, segun la fé de bautismo que presentó al solicitar su admision á la sociedad. De los documentos presentados por la interesada resulta que dicho socio contrajo matrimonio con Doña Asuncion de Baldrich en la parroquia iglesia de San Juan Bautista de la villa de Valls, provincia de Tarragona, á los 26 de Mayo de 1855, y que falleció en esta ciudad el día 5 de Julio último, hallándose en la edad de 44 años cumplidos.

Los que tuviesen que presentar alguna reclamacion contra la exactitud de los hechos expresados ó contra el derecho que alega la interesada para el goce de la pension, se servirán dirigirla en el término de un mes, contado desde la fecha en que se publique este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, al infrascrito secretario de la comision.

Barcelona 1º de Octubre de 1852.—José María Gatell.

Se han extraviado los privilegios de juro siguientes, propios del Sr. D. José de Meneses:

Uno núm. 194 de 262,500 mrs. de renta en cabeza de D. Francisco Crel, situado en alcabalas de Madrid.

Otro núm. 198 de 291,666 mrs. de renta en cabeza de D. Felipe Crel, situado en salinas de Galicia.

Si alguna persona supiese su paradero tendrá la bondad de avisar ó presentarlos en esta corte á su apoderado D. Mariano Perez de Tudela, agente de negocios del colegio de la misma, calle de Lavapiés, núm. 20, cuarto tercero de la izquierda.

Se han extraviado los siguientes privilegios de juro pertenecientes á D. José Manuel de la Torre, y se suplica á los que los tuvieren se sirvan entregarlos en Madrid á su apoderado D. J. M. de Arana, que vive en la Cava Baja, números 52 y 34, cuarto segundo:

Uno sobre puertos secos de Castilla á D. Diego Urrutia, renta 525,000 mrs.

Otro sobre el primer 1 por 100 de Valladolid á D. Pedro Brisiano, renta 56,856 mrs.

Otro sobre el primer 1/2 por 100 de Villanueva de los Infantes á D. Bernardo Silva, renta 18,545 maravedis.

Otro sobre salinas del partido de Atienza á los herederos de D. Juan Bautista Larrea, renta 49,662 maravedis.

Otro sobre yerbas de Calatrava á D. Sebastian Hurtado Haedo, capital 1.533,400 mrs.

1

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCFE. A las ocho de la noche.—Sinfonia de la ópera *Nabuco*.—*Isabel la Católica*, drama histórico, en tres partes y seis cuadros, original de D. Tomás Rodríguez Rubí.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*Jorge el armador*, drama en cuatro actos, desempeñado el papel de protagonista el primer actor D. José Calvo.—*El viudo*, sainete, cuyo protagonista lo ejecutará el primer actor del género cómico D. Esteban del Río.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Última representacion (por ahora) de la zarzuela en tres actos titulada *Jugar con fuego*.—Balle.

THÉATRE FRANCAIS. A las ocho de la noche.—*Mademoiselle de Belle-Isle*, comedia en cinco actos.—*La chanoinesse*, vaudeville en un acto.